



SECRETARÍA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, **certifico** que en relación a la acción extraordinaria de protección **1775-16-EP**, presentada por David Fernando García Salazar, apoderado especial y procurador judicial del gerente general de la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP Petroecuador, en contra del auto de 19 de diciembre del 2014, dictado por el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo Nro. 1 de Quito, dentro del juicio 15440-2013, seguido por el señor Patricio Miguel Moya Delgado, **no se ha presentado** otra demanda con identidad de objeto y acción, encontrándose en la Secretaría General.

Quito, D. M., 26 de agosto de 2016


Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

JPCH/opc

1

2

